



Langai

1990KO URTARRIL A

LANGILE ABERTZALEEN BATZORDEAK

ZENB. 6

**Resoluciones
Union Nacional**

**Negociacion
Colectiva 90**

PRESENTACION

El objetivo de la U.N. que celebramos el pasado 4-1-90 (Barria) era el análisis del momento sindical y económico para dotarnos de un instrumento adecuado de intervención ante los aspectos mas importantes que configuran el actual escenario de confrontación social, tanto en los centros de trabajo como fuera de ellos (situación y medidas económicas, negociación colectiva, concertación estatal, ...).

Tras el proceso de debate sobre el material que se aportó desde el Secretariado Nacional, la U.N. decidió que el propio SN lo reelaborase, recogiendo los distintos aspectos que en la propia UN se consideraron interesantes, y que tal reelaboración se trasladase a los Secretariados de Herrialde para su confirmación como definitiva resolución de la UN.

El apartado correspondiente a "Alternativa global a la situación actual" (2.2.), se ha visto necesario sacarlo de esa reelaboración y abrir un proceso de debate específico para su desarrollo, pues no ha sido madurado lo suficiente por el conjunto de la organización; la extensa e importante aportación del eskualde de Bilbo y como discurrió su debate -más centrado en las formas que en los contenidos- así nos lo indica. En ese apartado se pretendía dotarnos del instrumento más adecuado para hacer frente a la coyuntura sindical y económica actual y próxima -un instrumento de lucha ideológica más que simplemente reivindicativo- y que nos permitiera introducirnos en aquellos aspectos y cuestiones inmediatistas que también preocupan a la clase obrera vasca (prestaciones públicas en general, estabilidad en el empleo,...), siempre en la dirección y con el objetivo definido de provocar la acumulación de fuerzas alrededor del proyecto político del MLNV y en concreto, del proceso de Negociación Política, mateniendo sin ambigüedad alguna, nuestra oposición al marco actual. Sin embargo, aparte del mero enunciado de reivindicaciones (e incluso sin haber abordado el debate de todas y cada una de ellas), no hemos conseguido dar cuerpo y coherencia suficiente a ese instrumento de intervención.

Dicho apartado será objeto, por tanto, de un debate específico e inmediato y se pasará a las estructuras un trabajo que, recogiendo lo que ha salido en el debate hasta ahora, sirva para concretarlo, definirlo y desarrollarlo con la necesaria profundidad. Una vez elaborado y aprobado, será el instrumento básico de nuestra actividad sindical en esta coyuntura, sin que ello signifique -mas bien al contrario- descuidar la dinámica y contenido de las negociaciones colectivas, tal como a lo largo de la propia UN se estableció.

INDICE

INTRODUCCION	3
1.- SOBRE EL CONTEXTO SINDICAL Y ECONOMICO	4
1.1. - La Propuesta Sindical Prioritaria	4
A.- Sus causas	4
B.- Análisis global de su contenido	6
1.2. - Contexto económico	7
2.- SOBRE NUESTRAS LINEAS DE INTERVENCION EN ESTE CONTEXTO	10
2.1.- LAB y la intervención socio-económica	10
A.- Introducción	10
B.- Características de nuestra intervención	10
C.- El sindicalismo reformista, la PSP y LAB	12
2.2.- Nuestra alternativa	12
2.3.- Plan de trabajo	13
A.- Objetivo central: la lucha ideológica	13
B.- Trabajo hacia dentro y hacia fuera	14
C.- Fases	14
3.- LA NEGOCIACION COLECTIVA PARA 1990	15
3.1.- Balance de la negociación colectiva de 1989	15
3.2.- La PSP y la Negociación Colectiva	16
3.3.- Marcos de negociación colectiva	17
3.4.- Ejes para las plataformas de 1990	17

INTRODUCCION

Los factores que previsiblemente van a intervenir en el marco sindical en los proximos meses van a ser: la Propuesta Sindical Prioritaria -y el correspondiente proceso de Pacto Social que abre la propia PSP-, la coyuntura económica -que demanda, desde los intereses del capital, nuevas medidas-, la negociación colectiva para 1990 y las inminentes elecciones sindicales.

Ante esta concreta coyuntura, intentaremos dotarnos de dos instrumentos de intervención adecuados: uno, mas específico, para la negociación colectiva, y otro, más global, de cara a cuestiones generales que atraviesan la actual situación de la clase y del movimiento obrero (reducción de gastos sociales, intentos de desmantelamiento de los comités como entidad unitaria,...).

Las valoraciones globales y lecturas políticas que desde KAS venimos efectuando al hilo de los sucesivos análisis de coyuntura elaborados -principalmente de los siguientes a Enero de 1988-, nos evidencian la necesidad de una "conexión más precisa y directa con las problemáticas cotidianas,... y, finalmente, una mayor pedagogía y paciencia a la hora de argumentar debidamente la coherencia de nuestra acción política", alimentando nuestro discurso "con un trabajo hacia fuera y hacia el pueblo de elementos de vida política que pasan sin sacarles el jugo correspondiente".

Necesitamos lograr, ahora mas que nunca (en función de la coyuntura política respecto al contencioso Euskadi-estado español y en función de la situación del enfrentamiento entre clases), una mayor nitidez en el mensaje y contenido de nuestras acciones y posicionamientos de siempre, sin desaprovechar ni una sola oportunidad de incidir, de evidenciar nuestra identidad, etc...

En la medida en que logremos pasar a la práctica todas nuestras reflexiones, en esa misma medida la clase obrera vasca sabrá distinguirnos y diferenciarnos de un sindicalismo casa vez más reaccionario y encerrado en el corsé de unas reivindicaciones y de un marco jurídico incapaces de imprimir "giros sociales", "giros económicos", "giros ...", pues han abandonado toda pretensión de transformación social.

En este sentido, siguen plenamente vigentes los análisis y planteamientos de la UN de Diciembre de 1988 en sus apartados sobre "Situación Económica" y "Análisis del Movimiento Obrero", reflexiones básicas que determinan y orientan nuestra actividad sindical actual y sin los cuales habremos de considerar incompleta esta UN.

1.- SOBRE EL CONTEXTO ECONOMICO Y SINDICAL

1.1.- LA PROPUESTA SINDICAL PRIORITARIA

A.- Sus causas:

Con el "14-D", UGT-CCOO-ELA dieron un primer impulso a "un cambio de táctica sindical". El segundo, lo esperan dar al hilo de la PSP; el cambio de secretario general en ELA también hay que entenderlo en esta dirección.

Esta modificación se descubre en su verdadera dimensión a la luz de la estrategia seguida por UGT-CCOO-ELA durante la transición política en curso, proceso que se está dando a caballo sobre una profunda crisis económica, cultural y política, a nivel mundial.

El hecho de que esta transición no haya conllevado una ruptura, implica que las fuerzas económicas y sociales que durante tantos años apoyaron el régimen anterior, mantienen los mismos intereses y conservan intactos sus recursos o instrumentos de influencia. En la medida en que estas poderosas fuerzas (poderes fácticos) hubieran interpretado el proceso de transición como un atentado a sus intereses y merma de su capacidad e influencia -sobre todo de tipo económico- tanto más arriesgada se presentaba esta transición. De ello se deduce que la estrategia sindical ha tenido como eje prioritario y determinante la "reducción de riesgos", la reducción y/o control de los enfrentamientos con los intereses de los poderes fácticos.

Las direcciones de estas organizaciones entendieron que la crisis económica ponía en peligro la transición política al incrementar el riesgo de involución por parte de los poderes fácticos; interpretaron que la clase obrera no estaba en condiciones de empujar hacia cambios profundos; advirtieron la crisis profunda de alternativas (socialismo real,...) y, finalmente, vislumbraron la oportunidad de construir un sistema de relaciones industriales que favoreciese su hasta entonces inexistente

protagonismo en el movimiento obrero vasco. Ante los riesgos de "involución" -riesgo inherente a la misma lucha de clases- se optó por paralizar cualquier forma de avance.

Todo avance para la clase obrera y para los pueblos contiene riesgos de "involución", pues es fruto del desarrollo de fuertes contradicciones de clase y culturales: ningún avance se puede producir sin imposición de unos intereses sobre otros. Pero el no afrontar "riesgos de involución" implica necesariamente la supeditación de los intereses de la clase obrera y de los pueblos a los intereses económicos, políticos e ideológicos del bloque dominante, lo que significa el abandono definitivo de cualquier posibilidad de avance y transformación social.

Toda Europa estaba también atravesada por la crisis económica y los poderes económicos buscaban el "entendimiento" con las organizaciones de clase (partidos y sindicatos): desde 1975 se produce una oleada de acceso a los gobiernos por parte de fuerzas de izquierda (Gran Bretaña, Francia, Alemania,...) o de apoyo (Italia,...) Se intentaba centralizar la discusión y negociación industrial en el contexto de la profunda crisis, contrarrestando la descentralización y "descontrol" de la dinámica localista propia de la época de expansión anterior.

Hubo, por tanto, en el estado español, una lógica confluencia de intereses económicos, políticos y de los específicos de UGT-CCOO-ELA en torno a objetivos de estabilidad política ("salvar la democracia"), fuertes sacrificios económicos para la clase obrera e instauración de un sistema de relaciones industriales donde los sindicatos tuvieran un papel predominante. Los Pactos de la Moncloa fueron la primera cristalización de tal confluencia de intereses y los sucesivos (AMI, ANE,...) su confirmación.

"Si la clase obrera no está de acuerdo ni con la patronal ni con el gobierno, pero no se quiere o no se puede cambiar a la patronal ni al

gobierno... !!cambiemos a la clase obrera!!" (malcopiando a B. Brecht). Es decir, UGT-CCOO-ELA han venido manteniendo desde la transición una estrategia de concertación con la patronal y todos los gobiernos, de la cual la clase obrera no ha conseguido ni un solo avance y se han perdido bastiones estructurales importantes en las condiciones reales de trabajo (estabilidad en el empleo, quiebra del poder obrero en los centros de trabajo, pérdida del poder adquisitivo, desaparición de miles de puestos de trabajo,...), que incluso han quedado "petrificados" en el E.T., nueva legislación sobre desempleo, Reforma de Pensiones, Planes y Fondos de Pensiones, privatización de servicios públicos, LOLS y LORS,... La transición ha mejorado lo que la sociología llama "mecanismos de voz" (reconocimiento institucional de modos y medios de participación obrera) -integradores y despolitizadores- y ha deteriorado los derechos socio-laborales de la clase obrera, el contenido de la relación laboral.

El discurso y la actividad sindical de UGT-CCOO-ELA se vuelve ahora hacia la misma clase obrera para que ésta otorgue nueva legitimidad para su nuevo papel, la suficiente para que logren la INSTITUCIONALIZACIÓN SINDICAL, para la congestión de la estabilización de la crisis. UGT-CCOO-ELA han jugado un único papel hasta ahora: posibilitar el proceso de destrucción de la infraestructura industrial afectada por la crisis ("Nosotros hemos cumplido", eslogan del 14-D), fortaleciendo la posición del capital. En la nueva fase, han sido relegados por los gobiernos a un papel de meros comparsas que no pintan nada en el diseño de la economía y de las condiciones de trabajo; esas direcciones ven que el papel a jugar, el contenido del nuevo/viejo Pacto Social, debe ser el de coger con gobiernos y fuerzas económicas el desarrollo de las fases siguientes en la evolución de la crisis, desechando una ya agotada colaboración global en la "salvación de la economía, de la democracia,..." en los grandes problemas socio-económicos en los que han jugado un papel necesari-

amente trascendental (por ello los gobiernos ya no necesitan de UGT-CCOO-ELA como garantía a conceder al capital). El "Ellos no han cumplido" -segunda parte del eslogan del 14-D- lo dirigen, no hacia la recuperación o compensación de lo perdido, sino hacia la consecución de nuevas parcelas "de voz" y hacia una distribución del raquíctico gasto social que el poder económico y sus gestores políticos previamente determinan.

Pero para las direcciones de UGT-CCOO-ELA lo que se persigue realmente es la sindicalización de las relaciones laborales, la imprescindibilidad de UGT-CCOO-ELA en todas las fases de la relación laboral (contratación, desarrollo y extinción), fortaleciendo los "mecanismos de voz" y sin cuestionar el contenido de la relación laboral. Pretenden asegurarse el monopolio de la representatividad de la clase obrera y del Movimiento Obrero, encorsetando la negociación colectiva y el desarrollo de las condiciones de trabajo, creando espacios normativos que garanticen su propia subsistencia y reproducción de sus aparatos, articulando instrumentos y órganos de gestión excluyentes para el resto del MOV (comités, otras organizaciones sindicales,...), etc... despolitizando para consolidarse como tecnócratas.

La PSP trata de ser un balón de oxígeno para el reformismo sindical cara a las próximas elecciones sindicales, probablemente las últimas que se realicen bajo la modalidad hoy vigente. Ello va a implicar el definitivo defenestramiento de los comités de empresa y la institucionalización de UGT-CCOO-ELA como "técnicos en la administración de la fuerza de trabajo" y no como agentes de transformación social. Ejemplo límite de ello sería el ideal de la sindicación obligatoria planteada por dirigentes de UGT, concretado en recientes declaraciones sobre "acuerdos sindicales para aumentar la afiliación" (¿?).

Y en la puesta en marcha de esta nueva estrategia confluyen una vez más hacia los intereses de las fuerzas económicas, pues

favorece la vuelta a una descentralización de las relaciones sindicales en un contexto de debilidad de clase, relaciones más centradas en la empresa, en el interés localista en ella, en la formulación de problemas a solucionar en su marco,... tal y como las fuerzas económicas desean.

El contenido de la denominada "Propuesta Sindical Prioritaria", por tanto, no desarrollará ningún punto más que los que los gobiernos y fuerzas económicas ya están otorgando (Pensiones Asistenciales, Programas de Formación,...) y específicamente aquellos que signifiquen institucionalizar o sindicalizar la relación laboral (protección sindical de la contratación, comisiones de seguimiento de las obras públicas, contrapartidas a su intervención en la negociación colectiva, estabilización y desarrollo de órganos consultivos, su especial visión de la "autoregulación de los conflictos-huelga",...).

B.- Análisis global de su contenido:

Damos por supuesto, el conocimiento de los puntos concretos que componen la PSP (se pasó, en su día, el documento completo). Los cuatro capítulos generales que la componen son: aumento y mejora del empleo, mejora de la protección social, redistribución de la renta y derechos de participación de los trabajadores.

Respecto a las reivindicaciones aïreadas en el 14-D, constituye un paso atrás y flagrante contradicción de la propia "verborrea" entonces soltada, tanto en su inconcreción (pocas reivindicaciones concretas y muchos puntos "a revisar, establecer, reformar, potenciar, reclamar, exigir, plantear,...") como incluso en su cuantificación (menor "deuda social", menor salario social, menor salario mínimo,...).

No suponen, desde luego, una especie de "paquete de medidas económicas" alternativo a la política económica del gobierno ni contienen tampoco propuestas que modifiquen en grado alguno el contenido sustantivo

de la relación laboral que la patronal ha ido logrando instaurar con la propia colaboración sindical, así como tampoco -evidentemente- pretenden cuestionar el marco económico y jurídico. Pretende "sugerir" una política económica de cambio real, mediante la negociación y concertación con gobiernos y patronal, pretendiendo "compartir" el crecimiento económico actual.

Constituye una propuesta de negociación en la que se integran puntos de mucha sensibilidad social (desempleo, reducción de jornada, eliminación de horas extras, pensiones mínimas, salario social,...) y puntos netamente de búsqueda de institucionalización de la acción sindical (respaldo público-legal en contratación, formación, consolidación de órganos consultivos,...).

Es evidente que algunos de esos puntos son pura fantochada (horas extras, reducción de jornada, contratación temporal,...) pues precisamente UGT-CCOO-ELA no solo han evitado introducirlos en convenios y tratar de conseguirlos en los centros de trabajo, sino que incluso han sido agentes activos en línea contraria.

Otros puntos -vistos los resultados electorales y la propia política de recorte presupuestario en gastos sociales (bloques II y III de la PSP- están fuera de su alcance "negociador" con las administraciones públicas: el compromiso económico contraído con el capital financiero y monopolista (vía CEE, principalmente) por el gobierno central y los autonómicos no permite márgenes de actuación social (nos remitimos, en este aspecto, al apartado 1.2, "Contexto económico". Algunos incluso, son no solo asumibles, sino que ya estaban "en cartera" o en desarrollo (ayudas dirigidas a colectivos muy concretos y no generalizables, como ya ha ocurrido en vascongadas) y precisamente desde la perspectiva de institucionalización de verdaderas bolsas de marginación sociales, a las que se admite como problema permanente y no abordable.

Finalmente, otros son simplemente meros procedimientos, que promueven la "participación sindical": protección sindical de contratación, participación "de los interlocutores sociales" en la formación profesional, órganos de control "con participación sindical",... y el bloque IV de la PSP en general. No es casual la sibilina identificación entre "representación sindical de los trabajadores" y cualquier tipo de representación (igualando e identificando la de los comités y delegados/as con las secciones sindicales) y su obsesiva referencia a que los derechos reconocidos no se aplican en la práctica ("vigencia real limitada" lo llaman) a causa de "la falta de potenciación institucional de los sindicatos". Tratan una vez más de fortalecer "los mecanismos de voz", el cómo pero no el qué, y siempre refiriéndose a las centrales sindicales, reforzando con ello la capacidad de integración y asimilación del sistema, la desideologización y despolitización de la clase.

Las direcciones de UGT-CCOO-ELA (aunque esta última no es partícipe de la PSP) transmiten a la clase obrera un nítido mensaje: "Hemos apostado por este marco, abandonando toda idea de que sea posible su transformación, por lo que hay que buscar las mejores condiciones de instalarnos en él; no existe proyecto alternativo para la clase obrera, y cualquier veleidad alternativa representa un atentado contra los intereses de nuestro sistema, capaz de satisfacer nuestras necesidades".

1.2.- CONTEXTO ECONOMICO.

Los problemas económicos actuales siguen siendo los mismos que originaron las últimas medidas económicas: inflación, paro y déficit de la Balanza de Pagos. El paro estatal formal, que llegó a alcanzar los 3 millones, se sitúa hoy en torno a los 2,5, el triple que en 1976, y sigue estando a la cola de los estados de la CEE (16,4% frente a una media del 9%). Si entonces el déficit de la Balanza de Pagos por cuenta corriente suponía 3.000 millones de dólares, a

finales de año supondrá 10.000 millones. Estamos comprobando que la inflación rebrota con fuerza, preveándose para finales de año el 7,1% y que no se incrementa más precisamente por el sacrificio exclusivo de salarios reales y gastos sociales. La contemplación de la siguiente tabla comparativa habla por sí sola:

CONCEPTO	1976	1989
Paro	700.000	2.500.000
Inflación	20%	7,4%
Déficit Balanza por cta/cte.	3.000	10.000 (millones \$)

A estos problemas sin resolver -que se arrastran desde el inicio en el territorio estatal de la crisis de 1975- hay que añadir uno propio y específico de la gestión "socialista" desde la administración central y de la gestión compartida con el PNV en vascongadas y con UPN en Navarra: el déficit público, consecuencia de la enorme participación de los gastos policiales y militares de unos gobiernos que están culminando la construcción del mas descomunal Estado Policial que fascista alguno hubiese soñado. Una socialdemocracia entregada ante el imperialismo, con quien pactó la entrada en la OTAN y prepotente de forma criminal y genocida contra el MLNV-ENAM.

En 1976 se decía que no se podía abordar con éxito la transición a la democracia sin haber resuelto los problemas fundamentales de la economía y fueron precisamente las supuestas fuerzas progresistas (PCE, CCOO,...) quienes abanderaron con más fuerza tal planteamiento. Pues bien, la Reforma Política no sólo no los ha resuelto, sino que ha agravado los ya existentes y ha añadido otros. El gobierno central y los autonómicos se encuentran con la obligación autoasumida de "normalizar" y "homologar a Europa" las cifras macroeconómicas (no la realidad social) para la fatídica fecha de 1993, cuando se pondrá en funcionamiento el Acta Unica Europea.

Preocupa, sobre todo, la inflación. Solcha-

ga se impuso el objetivo de reducirla en torno al 3% y han fracasado rotundamente el gobierno central y los autonómicos en tal objetivo de política económica estatal. Y seguirán fracasando, pues la inflación solo tiene un remedio: controlar los márgenes de beneficio y la absoluta discrecionalidad ("libertad" ?!) en la fijación de los precios por los monopolios y, simultáneamente, establecer rígidos controles en las cadenas de comercialización de los productos alimenticios para que los no monopolistas no incrementen tales precios y beneficios. Este y no otro es el problema real y "el cascabel que hay que poner al gran gato". Ni el PSOE, ni el PNV, ni el UPN -comprometidos hasta las cachas con el capital multinacional y con la clase empresarial y tecnócrata en general- van a, ni siquiera entorpecer, los mecanismos de acumulación del capital. Y como el sistema económico necesita -por propia definición- garantizarse márgenes suficientes de beneficio, las medidas de ajuste y reajuste, al ser el capital intocable, irán dirigidas contra el Pueblo Trabajador del estado y de Hegoalde, contra la clase obrera y capas populares. Es cuestión de sumas: si quiero que disminuya el resultado y no toco uno de los sumandos (capital) tendrá que disminuir el otro (salarios y gastos sociales). Esta será la homologación europea para 1993, a gusto del capital multinacional.

Así, ideológicamente, nos van "preparando": antes, para realizar sin traumas la transición política y, ahora, para integrarnos a Europa. Y el culpable (a quien hay que castigar) es el mismo antes y ahora: tanto en la dictadura, como con UCD, como con el PSOE-PNV-UPN, "vivimos por encima de nuestras posibilidades", "hay un consumo desenfrenado",... Encontrado al asesinato de la economía -al pueblo "entregado a la orgía y desenfreno consumista" y con un desproporcionado nivel de vida- las medidas a adoptar son meridianamente evidentes:

1º.- Castigar a la clase trabajadora y capas populares en función de...

2º.- Respetar al sector empresarial, para

mantener el alza de la tasa de ganancias, mientras...

3º.- Se desarrollan simultáneamente medidas restrictivas del Gasto Social Público impulsando la inversión en infraestructuras que permitan reducir gastos del capital (tiempo, transporte,...) y benefician la iniciativa privada, sin reducir un ápice los gastos estériles de carácter policial y militar.

Las medidas a adoptar serán de carácter fiscal principalmente y a causa del fracaso y agotamiento de las monetaristas ya puestas en práctica. Es decir, se incidirá en aumentar los impuestos sobre la población y en reducir los gastos sociales hacia ella canalizados por los presupuestos estatales y autonómicos.

El conjunto de medidas a adoptar -y, en ello, coinciden todos los notables de la economía (Boyer, Rubio, Fuentes Quintana,...) sería una combinación parecida a ésta:

A.- Moderación de la tasa de crecimiento de los salarios, reduciendo su capacidad adquisitiva (medida que pertenece a la Política de Rentas).

B.- Reducción del gasto social público. La tónica de estos últimos años ha sido la de recortar los gastos asistenciales (medida de Política Fiscal).

C.- Incremento de los impuestos sobre la mayoría de la población. Se está estudiando la modificación del IRPF y se habla de aumento del IVA del 12 al 14%: ambos reducen la renta disponible (para gastar) y, por tanto, el consumo. Si el IVA se incrementa, habrá un efecto no deseado: acelerar el proceso inflacionario, subiendo los precios. También se oyen rumores de otro posible reajuste de los precios de combustibles, permitiendo mayores ingresos fiscales. (Todo ello, como medidas de Política Fiscal).

D.- Encarecimiento del crédito al consumo, especialmente de los créditos de las ventas a plazos -endurecimiento de las condiciones de los préstamos y subida de su tipo de interés.

(Es una medida perteneciente a la Política Monetaria).

Un ejemplo gráfico de todo ésto se muestra en el cálculo realizado por Eroski:

Un ajuste caro: casi 207.000 pesetas al año por familia.

Familia-tipo:

Consumo de gasolina super equivalente a 20.000 kilómetros anuales.

Consumo de 2 bombonas de butano al mes.

Pago de un crédito-coche de 1 millón de pesetas a 5 años.

Pago de un crédito-vivienda de 10 millones de pesetas a 20 años.

Repercusión directa de las medidas económicas:

Aumento anual en concepto de gasolina: 12.500 pesetas

Aumento anual en conceptos de butano doméstico: 720 pesetas

* Aumento anual en concepto de crédito-coche: 19.248 pesetas

* Aumento anual en concepto de crédito-vivienda: 174.252 pesetas

TOTAL AUMENTO PARA ESTA FAMILIA TIPO:
206.720 Pts/Año

También se nos dice que "hay que frenar la tasa de crecimiento del producto total, del 5,5% actual al 4 %, porque estamos por encima de nuestras posibilidades". Una burda mentira, pues los grandes números de macroeconomía pueden mejorarse con 2,5 millones de parados/as y muchos/as más, ya que ello no pone en cuestión la tasa de crecimiento del capital (allá las gravísimas responsabilidades de UGT-CCOO-ELA y supuestas fuerzas de izquierda como Izquierda Unida, EE y cía. que tampoco lo hacen e impiden el fortalecimiento y armamento ideológico de la clase obrera para oponerse).

El gobierno central y los autonómicos esperan que las medidas restrictivas a adoptar (atención a la colaboración en el marco estatal del PNV a partir de ahora) se diluyan en el tiempo para 1993, sin grandes convulsiones sociales y presentando las grandes inversiones en infraestructura como mejora de las condiciones de vida del total de la población, cuando es sólo el capital (beneficiado con su construcción misma y la mejora del tiempo y "calidad" de transporte) el que realmente mejora su posición. La tuerca se aprieta como siempre, pero la modernidad nos lo presenta como un auténtico ejercicio de "libertad y progreso económico".

* Válido para quienes tienen incluido en las condiciones del crédito una cláusula de revisión del tipo de interés por la entidad financiera y para quienes suscriben un crédito a partir de la fecha de su encarecimiento, tras la medida intervencionista del Gobierno.

2.- SOBRE NUESTRAS LINEAS DE INTERVENCION EN ESTE CONTEXTO.

2.1.- LAB Y LA INTERVENCION SOCIO-ECONOMICA.

A.- Introducción:

Las nuevas condiciones objetivas y subjetivas existentes en el enfrentamiento Euskadi-Estado que lidera el MLNV, la evolución de la "crisis" económica hacia fenómenos y confrontaciones de distinto carácter (la conflictividad en torno a reestructuraciones va siendo suplida por otros pulsos económico-sindicales), la "politización" simplista y en negativo de sectores obreros contra el MLNV a través de la progresiva influencia en centros de trabajo de los efectos de la política de Pactos y acoso dirigida por el PSOE-PNV,... e incluso la necesidad de enfocar una intervención de perspectiva estratégica para nuestra organización, todo ello, nos obliga a ir madurando reflexiones para una readecuación -cada día mas urgente y perentoria- en nuestra intervención. Las valoraciones finales de los últimos análisis de coyuntura del Bloque así nos lo indican.

No podemos, en este sentido, pretender mantener la literalidad de las Líneas de Intervención de que nos dotamos en Lesaka, pues en su concreción iban dirigidas a una coyuntura sindical que se ha modificado. Tampoco nos podemos permitir el lujo de realizar "experimentos" confusos o intentar evoluciones injustificadas. Las características distintas de la situación actual y nuestra mayor capacidad organizativa -manteniendo nuestra caracterización organizativa y nuestra posición de enfrentamiento al sistema de producción actual y sus resortes políticos de acción/gestión- nos exigen ir remodelando y adecuando nuestra intervención para acrecentar nuestro influjo y el del MLNV en el seno de la clase obrera y Movimiento Obrero Vasco. Este es un obligado equilibrio que debemos conseguir y mantener. Nuestra organización debe adaptarse, como

una lapa, a las coyunturas políticas y sociales, si queremos afrontar con éxito el pulso que continuamente nos presenta en todos los frentes el bunker "democrático" y sus distintos peones ideológicos, también en el frente de la actividad sindical del MLNV.

Atravesamos una fase muy importante, donde estructuras y militancia comprobamos la necesidad de interiorizar y abordar con rigor cualquier posicionamiento o debate interno. Los delegacionismos ("ya dirán y resolverán otros/as militantes o estructuras") o los debates y resoluciones superficiales y "frios" son auténtico cáncer -silencioso pero destructor- para una organización que empuja un proyecto realmente existente de transformación social y cambio político en pleno corazón de un sistema con uniformidad política y reaccionario para los intereses objetivos de los/as trabajadores/as vascos/as.

B.- La militancia de LAB. Características de la intervención.

Nos estamos encontrando con mecanismos de intervención, trabajo militante, métodos de lucha ideológica,... que se están quedando atrás -aunque vayan mejorando poco a poco- respecto de las necesidades objetivas de intervención: la realidad va más rápida que nuestra respuesta.

La UN de Junio-88 supuso un potente cambio de timón y la del verano de este año un impulso y aceleramiento. Todo este proceso de reestructuración en que nos hemos embarcado no puede provocar un mero cambio de personas y responsabilidades, de programas de funcionamiento, etc,... sino, fundamentalmente, una apertura de campos de trabajo y de reflexiones, buscando una mayor eficacia para las respuestas puntuales y un mayor rigor para los planteamientos ideológicos que soportan y dan luz a nuestra intervención. La propia PSP presentada por UGT-CCOO (con la que intentan protagonizar toda la actividad y dinámica de la clase) nos descubre las limitaciones que aún tenemos para avanzar en la lucha ideoló-

gica y reivindicativa como instrumentos de acumulación potencial al servicio del MLNV y nuestra propia expansión como organización obrera y abertzale.

La realidad actual nos muestra una actividad y vivencia militante en dos vertientes que, aunque teóricamente están íntimamente ligadas, fluctúan desproporcionadamente en nuestra intervención en los centros de trabajo y a nivel general. Pendulizamos nuestra intervención y trabajo interno desde un discurso "hiperpolítico" que trasladamos o "tiramos" en los centros de trabajo a modo rutinario, campañista y con muy poco trabajo pedagógico,... y la respuesta en los conflictos inmediatistas, a veces escasamente riguroso. Es decir, llevamos miméticamente aspectos de lucha global o sectorial a los centros de trabajos (presos, autodeterminación,...) de tal manera que las hacemos aparecer ante los/as trabajadores/as como "ajenas", como verdaderos "rollos políticos", adquiriendo LAB una imagen de "superpolíticos" -también influenciado todo esto por la acción despolitizadora del sistema-, no acertando muchas veces a combinar tales actividades con el cotidiano trabajo sindical y -he aquí un notable vacío- sin realizar una continua labor de lucha ideológica, de desgaste político y sindical, de pensar y dedicar tiempo a como y cuando mejor presentar nuestras respuestas o nuestras reivindicaciones,... sobre aspectos socioeconómicos que inciden sobre la clase obrera de forma contundente y negativa.

La realidad nos pide proyectar referencias alternativas que conjuguen los intereses inmediatos y objetivos de la clase obrera vasca con los tácticos y estratégicos, pues en otro caso nuestro proyecto alternativo lo lanzamos al limbo de lo inconseguible en la misma medida en que nos conectamos y trabajamos en esos intereses inmediatos cotidianos. Nuestra organización necesita un desarrollo en la intervención socio-económica capaz de romper el protagonismo del sindicalismo reformista (tal como hemos hecho en la etapa de reestructu-

ración industria) y arropar con fuerza nuestro discurso político global buscando legitimidad militante en el sindicalismo diario y cotidiano y aglutinando en nuestra organización a la militancia revolucionaria dispersa.

Al igual que el resto de organizaciones y organismos del MLNV necesitan trabajar en la problemática cotidiana de sus sectores de intervención (e incluso de modificar y ampliar la intervención alrededor de problemáticas descuidadas y abandonadas), nosotros/as hemos de entrar también en esa "oleada" de adaptación generalizada que atraviesa a todo el MLNV.

Nuestra organización tiene auténtica e inaplazable necesidad de valorar y responder a múltiples factores y situaciones que caracterizan en esta coyuntura la confrontación social. Para ello es indispensable una actividad sincronizada de los distintos aparatos (Acción Reivindicativa, Secretaría Técnica, Propaganda, Formación,...) y transmitirla a todas las estructuras, con el propósito de dotar a la organización y al MLNV con un discurso socio-económico que vaya progresivamente concretándose, al hilo de la coyuntura y el línea con nuestra estrategia política. No se trata tanto de "responder" al reformismo sindical o a los gobiernos, como de que nosotros/as mismos/as y el MLNV trabajemos con unas orientaciones político-económicas que, cercanas a la vivencia de la clase obrera vasca, sirvan para romper el cerco y enquetamiento en que pretenden sumirnos y, simultáneamente, llegar a sectores potencialmente acumulables hacia nuestro proyecto de liberación nacional y social.

Si bien es cierto que las responsabilidades y tareas concretas que se deducen de todo lo expuesto recaen sobre determinadas estructuras y militantes, todos/as los/as militantes tenemos necesidad de esforzarnos en el desarrollo de una actividad militante integral y no reduccionista o localista ("mi tarea es solo esta", "mi sitio está solo aquí"), para avanzar y acelerar en la consolidación de LAB y el aumento de capaci-

dad de penetración y credibilidad en el Movimiento Obrero Vasco, poniéndonos a la altura y ritmo de la realidad.

Tenemos por delante importantes tareas. El momento histórico es tan crucial como el que vivimos al inicio de la transición y el tiempo juega como una fuerza más. Hemos de poner en pié nuestra capacidad militante para dar una salida alternativa (el proceso de Negociación Política) que va a suponer la única posibilidad con que hoy cuenta la clase obrera para su avance en conciencia de clase y en organización.

C.- El sindicalismo reformista, la PSP y LAB.

La actitud de las direcciones de UGT-CCOO-ELA en todo el proceso de "reestructuración/reconversión", al servicio de una reforma política a consolidar, ha dejado patente ante la clase obrera el carácter contradictorio del reformismo. Ahora, lo intentan combatir con una "radicalización" (propiciada por unos números macroeconómicos menos asfixiantes) tendente a reinstalarse y encontrarse con fuerza en el Movimiento Obrero, para dirigirlo a los cánones clásicos que se estilán en la CEE. El reformismo necesita de una base estructural social y económica que no puede decirse que exista en Euskadi de forma clara, por su carácter de eslabón débil en la cadena imperialista y la forma en que nos afecta la crisis y por la existencia del MLNV: existen condiciones objetivas y subjetivas que nos permiten abrigar esperanzas reales de consolidación de nuestro proyecto táctico y estratégico, permanecen abiertas las condiciones para una política de clase.

Las contradicciones por la trayectoria político-sindical de las direcciones de esos sindicatos, el dismantelamiento de los objetivos reduccionistas y reformistas que subyacen en el contenido de la PSP, el comprometerles públicamente y en cada centro de trabajo con los propios puntos de la PSP,... son aspectos a abordar desde una perspectiva positiva -de

avance y no sólo de mera crítica negativista- marcando orientaciones y posicionamientos concretos para situar a nuestra organización como polo de referencia alternativo para la clase obrera vasca. Estamos en condiciones de aprovechar la receptividad social que cristalizó en el 14-D y que sigue existiendo, e impedir que el reformismo sindical recomponga su posición tras toda una larga serie de claudicaciones y cesiones ante el capital y los gobiernos. Estamos en condiciones de impedir la estabilización de una nueva cohesión social bajo el poder y la ideología del capital y de la Reforma.

Desde LAB, "emitimos en frecuencia distinta" y podemos hacer perfectamente entendible nuestra voz en función de la situación de deterioro objetivo que sufren numerosos colectivos de trabajadores y trabajadoras, inclusive esa parte de la población que no está en activo (parados/as, pensionistas, mujeres, jóvenes,...) pero que forma parte de la clase obrera. Esta "emisión en frecuencia distinta" no significa que evolucionemos hacia posibilismos reformistas -asumiendo realmente el marco actual, aunque mantuviéramos una "verborrea" radical, y reduciendo el campo de lucha diaria a las reivindicaciones meramente económicas- sino que entremos sin temor y con seguridad en todas aquellas temáticas que cotidianamente preocupan, que están en candelero por ser importantes o porque las hacen importantes.

2.2 .- NUESTRA ALTERNATIVA

Está claro que sin los mecanismos políticos e instrumentos económicos mínimos que posibilite el pleno desarrollo de la Alternativa KAS, es impensable poner en marcha medidas estructurales favorables a nuestros intereses como clase: la ruptura del actual marco se nos presenta como condición y objetivo básico para que la clase obrera se pueda situar como eje determinante de la vida social y económica. El desarrollo y profundización de esta contradicción principal, la nacional, nos permitirá acercarnos a cotas de autogobierno y a correlacio-

nes de fuerzas que favorecen la influencia de nuestros intereses de clase en la conformación y determinación futura de nuestro pueblo.

No es este el marco para concretar y profundizar lo que constituiría el "Programa Socioeconómico", como instrumento de intervención que requiere un respaldo de poder, tras el proceso de Negociación Política. No obstante, habremos de recordar que nos es inaplazable su elaboración y que las correspondientes estructuras ya responsabilizadas han de realizar el esfuerzo necesario para dotarnos de él, como instrumento para la orientación general de nuestra lucha y la del MLNV y, especialmente, para la educación y formación.

Sí que es el momento, porque la propia realidad nos lo exige, de elaborar y aprobar un instrumento de intervención capaz de darnos el juego suficiente para polarizar hoy la confrontación social alrededor del proyecto del MLNV, mas en concreto, alrededor de la Negociación Política. No será un instrumento "definitivo", pues habrá de adaptarse continuamente en función de las condiciones objetivas (coyuntura económica y política), de la correlación de fuerzas, de nuestra propia capacidad organizativa y teórica,... y tendrá un carácter de permanente provisionalidad que nos defiende del anquilosamiento y del dogmatismo que dependerá en gran medida de la participación interna en elaboración y continua adaptación y en nuestra conexión y sintonía con la propia clase.

Este instrumento ha de conjugar reivindicaciones concretas con reivindicaciones más "abstractas", pero no por ello menos necesarias. Deberá contener respuestas definidas, que unifiquen nuestras prácticas concretas y posicionamientos, junto con respuestas menos inmediatistas pero imprescindibles para la consecución del nuevo marco. Ni programa "máximo" ni programa "mínimo", sino unos ejes de intervención inmediata que huya de las recetas burocráticas y puedan ser polo de referencia para la clase obrera. En los centros

de trabajo y demás marcos en que intervinimos (marcos de negociación colectiva,...) cada estructura de LAB habrá de elaborar participativamente su específica y concreta alternativa.

El contenido de este instrumento será tratado en un debate específico e inmediato, recogiendo las reflexiones hechas a lo largo de la UN.

2.3.- PLAN DE TRABAJO

Es importante resaltar que no pretendemos contraponer "nuestra PSP" a "su PSP", sino dotarnos de argumentos y reivindicaciones que nos permitan entrar en la confrontación social y sindical que se está generando con motivo de la PSP y su correspondiente concertación social, de la situación económica, de las medidas que impulsarán los distintos gobiernos central y autonómicos, etc,....

La propuesta general, que el SN tiene el compromiso ineludible e inmediato de articular, consiste en una campaña alrededor de tres situaciones: la propia negociación colectiva, el 10º aniversario del Estatuto de los Trabajadores (14-3-90) y el Primero de Mayo.

A.- Objetivo central: la lucha ideológica.

De manera similar que ante el 14-D, nos encontramos con una dinámica sindical que sigue aprovechando un descontento social generalizado y que profundiza la desideologización de la clase obrera. Nuestro único objetivo ha de ser, por tanto, la lucha ideológico-política y en función de ella, habremos de ir determinando cada acción o posicionamiento.

Se sigue fomentando la ilusión de que, sin cambiar mucho, es posible cambiar todo; de que es posible satisfacer las necesidades de la clase obrera sin que sea necesario modificar ninguna estructura económica, política, jurídica,... apelando a la moral, a la buena voluntad de las fuerzas económicas y políticas hegemónicas, sin pretender descubrir la reali-

dad del enfrentamiento de clases y la defensa de intereses y proyectos distintos que cada clase articula para conseguir su predominio. Ahora ya no les pesa a las direcciones de UGT-CCOO-ELA el fantasma de la involución, sino única y exclusivamente la necesidad de su reproducción como aparatos institucionales.

Y de manera similar a la postura que adoptamos ante el 14-D, deberemos participar de esta "inercia en movimiento" que se pueda generar desde el pueblo trabajador vasco. No podemos estar al margen, sino al contrario: debemos intentar que la clase obrera, muy en particular, se encuentre a sí misma, a su proyecto de clase. Estas fechas propiciarán oportunidades a aprovechar y profundizar para lanzar claros mensajes alternativos.

Dos objetivos en nuestra intervención:

a) Desenmascarar al reformismo, intentando comprometerles en la resolución de situaciones concretas que supongan enfrentamiento con la patronal (horas extras, economía sumergida,...) y desgaste de las direcciones de UGT-CCOO-ELA -no propiciando enfrentamientos estériles con las bases- en favor del protagonismo de los comités y de la propia organización. En esta misma línea, compromisos públicos en los centros de trabajo por parte de ellas para introducir en la negociación colectiva de cuestiones relacionadas con la PSP (límites y modificación de contratos, reducción sustancial de jornada, contratación parados/as, competencias efectivas para comités de empresa y de salud laboral,...)

b) Plantear reivindicaciones alternativas, las que finalmente figuren como alternativa nuestra a la situación actual, procurando que aparezcan como contrapunto al reformismo e identificadoras del proyecto del MLNV.

B.- Trabajo hacia dentro y hacia fuera.

Dos niveles a concretar en cada correspondiente estructura interna:

1.- A nivel interno (asambleas afiliados/as en centros de trabajo principalmente),

para generar un proceso de reflexión de nuestra labor, centrar y ajustar la intervención sindical a la realidad de cada centro de trabajo, potenciar la participación de la afiliación, generar nueva afiliación,...

2.- A nivel externo: en cada centro, polígono,... de trabajo, para hacer una intensa labor de agitación al hilo de las contradicciones concretas y reivindicaciones pendientes; a nivel público (prensa, carteles, murales, caballetes,...), para dar respuesta alternativa a la problemática social de la clase (prestaciones, vivienda,...)

C.- Fases:

1ª.- Preparación e inicio: elaboración y aprobación de nuestra alternativa socioeconómica y dinámica interna que conlleve la elaboración de un concreto plan de reivindicaciones y agitación en cada centro e incluso en cada eskualde y herrialde; elaboración de los materiales que requieran las siguientes fases (crítica al ET, planificación propaganda, folletos agitativos,...). Se iniciaría a caballo de la negociación colectiva en los centros de trabajo y mientras ésta dure; a nivel de fuera de los centros de trabajo (medios de comunicación, carteles,...), hasta mediados de febrero. Nos centraremos en esta fase en profundizar las contradicciones del reformismo sindical.

2ª.- 10º aniversario del ET: desde mediados de Febrero, fuerte salida pública con la crítica seria al ET y su aplicación y articulación de movilizaciones (asambleas de delegados/as, recogida de firmas,...). El centro, en esta fase, es evidenciar los límites del actual marco.

3ª.- Primero de Mayo: desde el 15 de Marzo, presentación de nuestra alternativa socioeconómica y articulación de una fuerte campaña propagandística que nos permita situarnos como referencia obligada en el seno de la clase obrera, culminando en un Primero de Mayo que recogería los frutos de todo este plan de trabajo. El centro, en esta fase, es plantear a la clase trabajadora la existencia de

alternativa real, la existencia de organizaciones empeñadas en su desarrollo y la existencia de un proceso en nuestro pueblo que lo posibilita.

Al SN se le asigna la responsabilidad de concretar este plan de trabajo y posibilitar su desarrollo y puesta en práctica, encajándolo en la dinámica del conjunto del MLNV en estos próximos meses y acompasándolo al ritmo y posibilidades que la propia situación interna de nuestra organización lo permita (tesorería, capacidad de las estructuras,...)

3.- LA NEGOCIACION COLECTIVA PARA 1990

3.1.- BALANCE DE LA N.C. DE 1989

A.- Contexto

- Buenas expectativas (después del 14-D)
- En teoría, clase trabajadora en alza, Gobierno patronal a la defensiva.
- Unidad de acción UGT-CCOO-ELA. Poco respetada por ELA.
- Nuestra plataforma, bastante parecida a C. reformistas; pero con diferente estrategia a la hora de negociar.

B.- Aspectos positivos:

- En su mayoría, convenios firmados por 1 año, excepto en Bizkaia.
- Se ha rebajado la jornada laboral entre 4 y 16 horas, rompiendo así la dinámica de los últimos años.
- Por primera vez, hemos conseguido que se negocie sobre IPC pasado. Eramos los únicos en pedirlo.

C.- Aspectos negativos:

- No hemos avanzado en temas como mejoras sociales, licencias retribuidas y vacaciones, seguridad e higiene, y euskara.
- No hemos combatido con fuerza la eventualidad en el empleo.

D.- Conclusión

A pesar de haber mejorado globalmente nuestros niveles de intervención y conseguir ciertas mejoras, nuestra dejación en los puntos denominados sociales, en este mundo absolutamente desideologizado hacen que nuestra valoración final haya de ser necesariamente NEGATIVA.

NOTAS: 1) La subida media de los Convenios Provinciales, tanto los firmados para 89 como los que se encuentran en revisión, es

la siguiente:

Araba: 6,84 %

Bizkaia: 7,13 %

Gipuzkòa: 7,4 %

Nafarroa: 6,97 %

2) En cuanto a la jornada laboral, estas son las medias de los Convenios firmados en el 89:

Araba: 1810 h.

Bizkaia: 1801 h.

Gipuzkoa: 1796 h.

Nafarroa: 1805 h.

Como se puede comprobar, excepto en Gipuzkoa, a pesar de tener 8 convenios por encima de las 1.800 h., la media de horas a trabajar está por encima del listón de las 1.800 h.

En el sector público las medias son, respectivamente, 7,82 % y 1.676 h.

3.2.- PSP / N.C.

Nuestro objetivo fundamental está en profundizar en el desarrollo de las contradicciones en los centros de trabajo.

Tenemos que "cogerles la palabra", intentando comprometerles en la resolución de situaciones concretas, que supongan enfrentamiento con la patronal. Pongamos un ejemplo: HORASEXTRAS. CCOO, UGT, y ELA están, en teoría, por la eliminación de las h. extras, pero nosotros sabemos cuál es la realidad en las empresas. Tenemos que denunciar públicamente a los que meten h. extras (con panfletos, carteles, etc., en el pueblo y también en prensa y radio), intentando comprometer a las centrales reformistas y en solitario si es necesario.

Nuestro mensaje tiene que llegar claro al conjunto de los trabajadores, no podemos perdernos en debates baldíos en los C. de Empresa, tenemos que bajar las temáticas y

los debates al seno de la clase trabajadora, a los tajos, potenciando Asambleas, comprometiéndose públicamente a los sindicatos, introduciendo en la Negociación Colectiva cuestiones relacionadas con "su plataforma".

Así, cuando hablen de control de contrataciones, habrá que recordarles los 3.500 puestos de trabajo eventuales que existen en OSAKIDETZA, gracias a la firma del Acuerdo por parte de ELA-UGT, y parece que finalmente por CCOO.

Si el tema es la contratación de parados, les diremos que nos cuenten las reuniones secretas con la patronal y la Administración en la famosa "Comisión de seguimiento de la Obra Pública", o mejor aún, podemos preguntarles su opinión a la Asamblea de Parados de Bizkaia, por ejemplo.

En el tema de Jornada Laboral, y cuando por su parte se reivindican las 37 h. semanales para llegar a esas 35 h. "europeas", tendremos que repasar la mayoría de los convenios sectoriales y veremos que un gran porcentaje de ellos, con más de 1.800 h. anuales, son convenios firmados, casi exclusivamente, por las centrales reformistas.

Tenemos pues, una gran oportunidad de desgastarles en esta Negociación Colectiva, que por otra parte, está muy condicionada por la proximidad de las Elecciones Sindicales.

Las centrales reformistas tienen una contradicción flagrante que tenemos que aprovechar para profundizarla aún más: por una parte, la P.S.P. les obliga a una unidad de acción total en todos los centros de trabajo y por supuesto en el desarrollo de la N.C., con plataformas unificadas, movilizaciones conjuntas, etc...; y, por otra parte, las Elecciones Sindicales del próximo año les impiden de alguna manera, este matrimonio de ideas, ya que cara a su afiliación, necesitan la confrontación y el desmarque entre ellos a la hora de configurar programas y listas.

3.3.- MARCOS DE NEGOCIACION

LAB defenderá como marco de negociación el ámbito de Euskadi Sur. Los convenios de ámbito provincial serán defendidos por el Sindicato como elementos de defensa de las condiciones de trabajo de los sectores con menos capacidad de negociación.

Convenios de Máximos y Mínimos: Como norma general, en los convenios provinciales y sectoriales, se tenderá a negociar un convenio de mínimos, que pueda ser superado en las empresas del sector y/o herrialde.

En cuanto a los convenios que sobrepasan el marco de Euskadi, habría que distinguir entre los que figuran como empresas en todo el Estado (Renfe, Grandes Almacenes, etc...), en cuyo caso, en el supuesto que tuviésemos representación, LAB tendría que estar en ese marco de negociación, siempre propagando y reivindicando el marco de Euskadi, y los que denominamos sectores (Banca, Papel, etc...), en los que se podría estar en función de estos objetivos:

a) La labor prioritaria es la lucha para conseguir que esos convenios tengan como marco de negociación Euskadi.

b) Obtener el máximo de información macroeconómica de cada sector.

c) Garantizar que la presencia de LAB en esa negociación no condiciona ningún marco de negociación en Euskadi, bien sea de Empresas o Provincial.

d) Posibilitar que no haya en nuestros delegados ningún tipo de desgaste sindical, salvo que para ellos sea el único marco de negociación posible.

e) En todo caso, LAB debe prioritar siempre el marco de negociación que nos cohesione más como Sindicato y suponga un avance en la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores/as de Euskadi.

3.4.- EJES PARA LA PLATAFORMA DEL AÑO 1990

– **Ambito personal.**– Los convenios deben afectar a la totalidad de la plantilla. No a los acuerdos de eficacia limitada, desarrollando un trabajo ideológico desde el inicio del proceso de negociación. Una vez firmen el acuerdo de eficacia limitada, del tipo que sea, denuncia pública hacia el exterior; internamente (fábrica o sector), intentar desbordarles y romper el acuerdo.

– **Ambito temporal.**– Vigencia de un año; después de la experiencia de años pasados, hay que mantener la recuperación del año pasado en este capítulo.

– Las cláusulas de absorción y compensación, que tradicionalmente forman parte de todo Convenio, deben sustituirse por: "El presente Convenio en ningún caso supone renuncia de Derecho alguno que pueda corresponder a los trabajadores afectados por él. Cualquier mejora, total o parcial, de las condiciones pactadas que pudiera darse, será de inmediata aplicación en los aspectos que superen, total o parcialmente, las condiciones pactadas en este Convenio".

– **Salarios.**– Teniendo en cuenta la carga cada vez más pesada de IRPF-SS, la repercusión negativa en el poder adquisitivo de las políticas fiscal y económica del Gobierno, los incrementos de los ritmos de producción, nuestras dudas ante la fiabilidad en la estadística del IPC, y tomando como base la filosofía de mejorar el nivel de vida de la clase trabajadora (fundamentado, además, en el brutal crecimiento de la plusvalía que generamos), tenemos que reivindicar 2 puntos por encima del IPC de 1989.

– **Jornada laboral.**– Como referencia, las 37 h. semanales de presencia debe ser un eje fuerte en esta N.C.

– **Calendario laboral.**– Su confección se realizará de mutuo acuerdo entre las partes.

- **Horas extras.**- Eliminación total; comprometer al resto de Sindicatos; control por parte del Comité de Empresa.

- **Contrataciones.**- Criterios de contratación fija; medidas de control por parte del Comité de Empresa.

- **Incentivos.**- Hay que marcar una tendencia hacia la desaparición de pluses e incentivos por productividad y potenciar salario único.

- **Productividad y movilidad.**- Incidir en contra del incremento de los ritmos de producción, flexibilidad de plantillas, polivalencias, movilidad geográfica o funcional que en esta fase adquieren una relevancia fundamental y se encuentran directamente ligados a operaciones a medio plazo cuyo objetivo último pasa por la reducción de plantillas.

- **Euskara.**- LAB apoyará en los Convenios que las empresas paguen la matriculación en AEK, que el euskara esté presente en los tabloneros de anuncios, comunicados, etc..., luchando porque sea una lengua viva en el marco de la empresa, por lo que hay que reivindicar facilidades para aprender: cambios de jornada, permisos, reducción de jornada, e incluso, dando las clases en la misma empresa.

A tal efecto, se constituirán comisiones que harán seguimiento de lo pactado en los Convenios a este respecto.

- **Cotizaciones.**- Desarrollo y puesta en práctica de la cobertura complementaria pública, ya contemplada en la actual legislación (mejoras voluntarias de la SS: incrementos de bases y tipos de cotización).

- **Fondos de pensiones.**- Nuestra postura no puede ser otra que el negarnos a fomentar desde los centros de trabajo estos

fondos; adaptando nuestra postura a la situación concreta desde la que se parta.

- **Salud laboral.**- Comités: plantear que los presidentes de los comités de S. e H. sean elegidos por los trabajadores o sus representantes. Dispondrán del tiempo necesario para la realización de sus tareas (vigilancia y resolución de problemas en fábrica, reuniones, asistencia a cursillos, consultas, tramitaciones al exterior, etc...). En los centros de trabajo de menos de 50 trabajadores habrá un Vigilante de Seguridad elegido por los trabajadores y con poder ejecutivo, disponiendo, así mismo, de las horas necesarias para la realización de su tarea. Como mínimo, una vez al año, reconocimiento exhaustivo con adaptación a los riesgos que cada trabajador/a padece.

- **Readmisión inmediata** en caso de resolución judicial que decrete la improcedencia o nulidad de un despido.

- Exigencia de la entrega efectiva de la documentación económica de la empresa a los comités de empresa, con el mismo criterio del E.T.T. pero con ENTREGA EFECTIVA.

- **Derechos sindicales.**- Incrementar el crédito horario a Delegados y Comités, superando la LOLS y el ETT. Ampliar las horas de Asamblea de carácter retribuido. Acumulación de horas entre Delegados del mismo Sindicato.

- **I.L.T.**- 100 % desde el primer día. Si la I.L.T. ocupa, en todo o en parte, el periodo vacacional, éste se disfrutará a la finalización de la I.L.T.

- **Reserva del puesto de trabajo.**- En cualquier circunstancia, a quienes no pueden acudir a él por causas ajenas a su voluntad, por motivos políticos o sindicales: presos y refugiados.